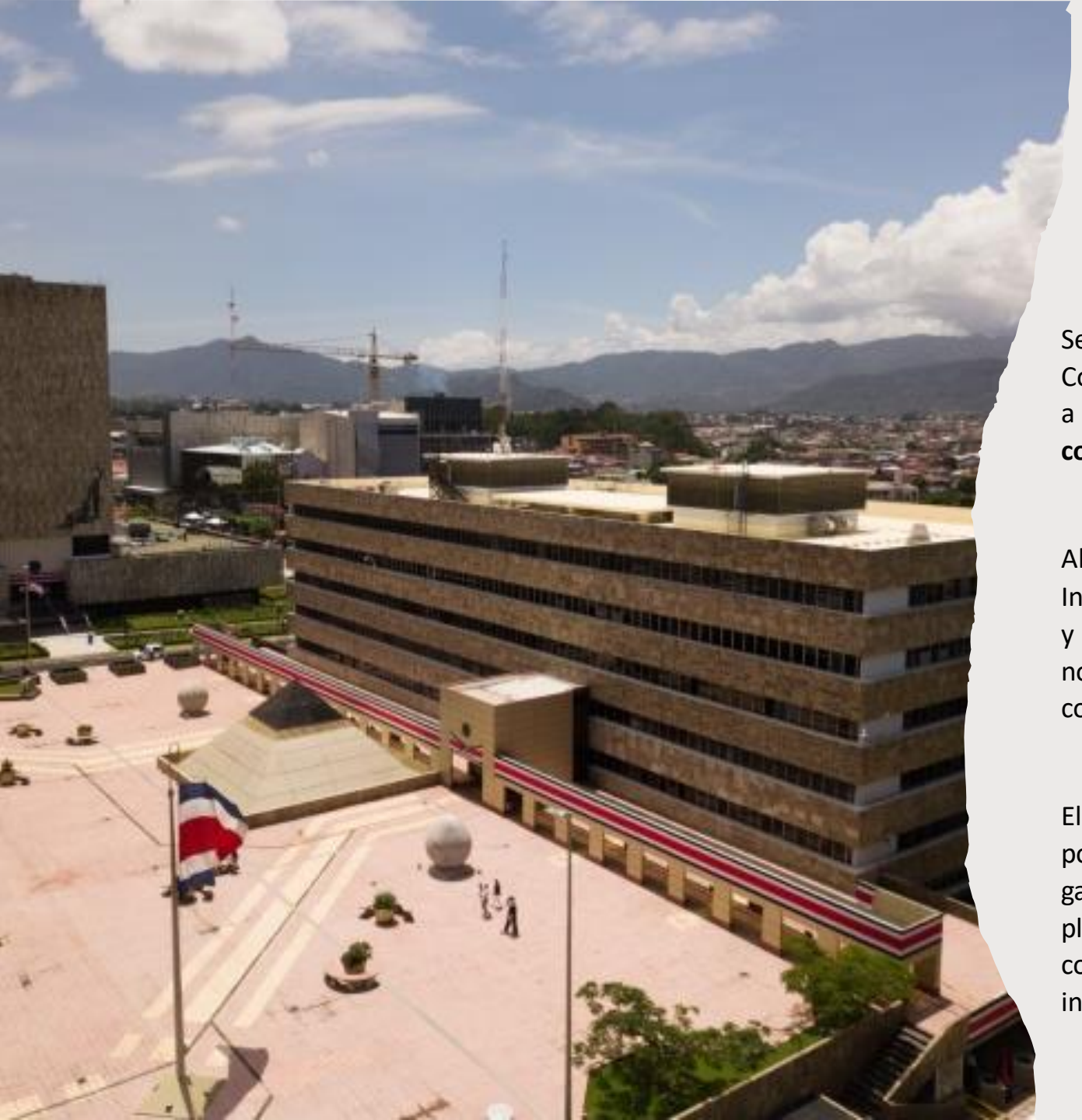

Poder Judicial obtiene puntaje ideal en su Sistema de Control Interno, según valoración de la Contraloría General de la República.

Según el último Índice de Gestión Institucional (IGI) evaluado por la Contraloría General de la República, máximo ente fiscalizador de la materia a nivel nacional, **el Poder Judicial fue ubicado entre las 13 instituciones con puntaje ideal de 100 en sus respectivos Sistemas de Control Interno**.

Al respecto el Msc. Hugo Hernández Alfaro Jefe de la Oficina de Control Interno, apuntó que este resultado es producto del compromiso del Jerarca y Titulares Subordinados, así como de un estricto cumplimiento de la normativa, lo que favorece la gestión de las oficinas y despachos judiciales, contribuyendo además al logro de los objetivos institucionales.

El IGI es el instrumento a partir del cual se miden los esfuerzos realizados por las instituciones públicas para fortalecer factores comunes, para garantizar su capacidad de gestión en las áreas de Control Interno, planificación, presupuesto, gestión financiera, servicio a la persona usuaria, contratación administrativa, recursos humanos y tecnologías de información.